

**MARIO ANDRÉS DÍAZ CONCHADO***Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 192/07 del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres, seguido a instancia de Jorge Manuel Granda Pérez contra la empresa Mario Andrés Díaz Conchado, sobre ordinario se ha dictado auto de fecha 3 de octubre de 2007 en el que se declara a la ejecutada Mario Andrés Díaz Conchado en situación de insolvencia total, por un importe de 3.332,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mieres, 3 de octubre de 2007.—Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—62.408.

**MARÍA DEL MAR REY MOSQUERA***Declaración de insolvencia*

D.ª María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 21/07, a instancia de Cristina Lema Alejandre, contra María del Mar Rey Mosquera, sobre cantidad se ha dictado en, fecha 4 de octubre de 2007, auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 17.822,52 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 4 de octubre de 2007.—María Remedios Albert Beneyto, Secretaria.—62.418.

**MARÍN MONTEJANO, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general extraordinaria*

La Sociedad «Marín Montejano, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal A30005920, comunica por el presente anuncio la convocatoria de Junta general extraordinaria el día 20 de noviembre de 2007, a las nueve y treinta horas, en primera convocatoria y, el día 21 de noviembre de 2007, a las diez horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social Avenida de la Constitución, número 96, de Lorquí (Murcia), con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Ratificación o anulación en su caso, del acuerdo adoptado en la reunión del Consejo de Administración de 20 de julio de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Lorquí (Murcia), 5 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Cremades Campos.—62.245.

**MAYSANA COMUNICACIÓN INTEGRAL 2003, S. L.***Declaración de insolvencia*

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid, se sigue ejecución número 28/07 a instancias de D. Juan Carlos Navas González, D. Alberto Miranda Cabañas y Dña. María del Carmen Martín Canales frente a la empresa Maysana Comunicación Integral 2003, S.L. en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Declarar a la ejecutada Maysana Comunicación Integral 2003 S. L., en situación de insolvencia

total por importe de 16.362,57 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 3 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, doña Paloma Muñiz Carrión.—62.421.

**MENDIVIL, S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para su celebración en Málaga, localidad del domicilio social, en la sala de reuniones de «Hotel Monte Málaga», Paseo Marítimo Antonio Machado, número 10, el próximo 26 de noviembre de 2007 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del mismo.

Cuarto.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración, dentro del número mínimo y máximo previsto en los Estatutos Sociales, y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, esto es, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores. Para mayor comodidad de los accionistas pueden obtener dicha documentación en las oficinas centrales de la sociedad, sitas en Alameda de Hércules, números 9 y 10, 41002 Sevilla.

Málaga, 9 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro Alberto Hernández García.—62.816.

**MENU, S. A.***Anuncio de disolución y liquidación*

Por decisión adoptada por unanimidad de los asistentes en la Junta General Universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 25 de junio de 2007, se acuerda la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad de los asistentes, el siguiente balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Terrenos y Bienes Naturales .....	964.624,43
Participaciones Empresas Grupo .....	4.961.462,00
Inversiones Financieras Permanentes en Capital .....	329.267,37
Cuenta Corriente con Socios y Administradores .....	1.050.454,30
Tesorería .....	129.296,40
<b>Total activo .....</b>	<b>7.435.104,50</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	3.005.060,52
Reserva Legal .....	601.012,10
Reservas Voluntarias .....	3.284.523,40
Resultados liquidación .....	544.508,48
<b>Total pasivo .....</b>	<b>7.435.104,50</b>

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de octubre de 2007.—El liquidador, doña María Ángeles Cremades Carceller.—62.464.

**MON-ESTUÇ, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 71/07, a instancia de Iosif Ianus, contra Mon-Estuç, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha 28 de septiembre de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 11.968,75 euros de principal, más 1.196,88 euros de intereses provisionales y 1.196,88 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 28 de septiembre de 2007.—Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—62.098.

**MOTOR REY BETANZOS, SOCIEDAD ANÓNIMA***Anuncio de disolución liquidación*

La Junta general universal, celebrada el 4 de octubre de 2007, aprobó por unanimidad, la disolución de la sociedad a tenor de lo dispuesto en el artículo 260.1.1 de la Ley Sociedades Anónimas, el cese de doña María Belén Rey Seijo, como Administrador único y el nombramiento de doña María Isabel Rey Seijo como Liquidador único.

La liquidación de la misma es conforme al Balance de situación final, aprobando por unanimidad el 3 de octubre, que sería el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
(196) Socios parte no desembolsada.....	45.075,91
(570) Caja euros .....	15.025,30
<b>Total activo .....</b>	<b>60.101,21</b>
<b>Pasivo:</b>	
(100) Capital social .....	60.101,21
<b>Total pasivo .....</b>	<b>60.101,21</b>

Betanzos, 8 de octubre de 2007.—Liquidador único, María Belén Rey Seijo.—62.811.

**MOULDER INVERSIONES, SICAV, S. A.***Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, avinguda Diagonal, 407, bis, cuarta planta, a las 10 horas del día 29 de noviembre de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 30 de noviembre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Propuesta de reparto de dividendos con cargo a reservas de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 25 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—62.770.

## MULTISERVICIOS DEL HOGAR Y REFORMAS, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejec. n.º 13/07 y Acum. seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Dimitre Ivanov Rostov, contra Multiservicios del Hogar y Reformas, S. L., sobre despido, se ha dictado con fecha 1 de octubre del 2007 auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 9.786,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 2 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial.—62.027.

## NCA ELECTROMEDICINA, S. A.

### Sociedad Unipersonal

### (Sociedad absorbente)

## NCA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, S. L.

### Sociedad Unipersonal

### (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias, celebradas con carácter de Universales, de las sociedades «NCA Electromedicina, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», y «NCA Mantenimiento Hospitalario, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», han acordado, por unanimidad, en sendas sesiones celebradas el 11 de octubre de 2007, la fusión de las mencionadas sociedades, mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida «NCA Mantenimiento Hospitalario, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente «NCA Electromedicina, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal».

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y el Balance de fusión de la sociedad absorbida, cerrado a 30 de junio de 2007, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como el Balance de fusión de la sociedad absorbida. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los

efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 11 de octubre de 2007.—«NCA Electromedicina, S.A. Sociedad Unipersonal», Administrador único.—«Telematic & Biomedical Services, S.L. Sociedad Unipersonal, representada por Pietro Aldo Ernesto Torrusio.—«NCA Mantenimiento Hospitalario, S.L. Sociedad Unipersonal», representada por Pietro Aldo Ernesto Torrusio.—63.544. 1.ª 18-10-2007

## NONNA VITTORIA, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 865/06, ejecución 42/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Pedro Rodríguez Guerrero, contra Nonna Vittoria, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 3 de septiembre de 2007 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Nonna Vittoria, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 26.442,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de septiembre de 2007.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 15 de Madrid.—62.354.

## NORBY HISPANO COLOMBIANA SERVICIOS 2005, S. L.

### Declaración de insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 602 /2006-Ejecución 79/2007 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Norby Hispano Colombiana Servicios 2005 S.L. por importe de 3.711,7 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, 10 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—62.456.

## OASIS GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

### (En liquidación)

### Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar en Mijas Costa (Málaga), Urbanización Riviera del Sol, complejo «Oasis Club», Avenida de las Palmeras, sin número, el día 15 de noviembre de 2007, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos que conforman el

### Orden del día

Primero.—Informe del Liquidador sobre el estado de las cuentas al 31 de diciembre de 2005. Aprobación, si procede, del estado de la liquidación de dicho ejercicio. Informe del Liquidador sobre el estado de las cuentas al 31 de diciembre de 2006. Aprobación, si procede, del estado de la liquidación de dicho ejercicio.

Segundo.—Acuerdo sobre aprobación de las cuentas de ambos ejercicios.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de

forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los acuerdos que componen el orden del día pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sevilla, 3 de octubre de 2007.—El Liquidador, Francisco Muñoz Sánchez.—62.272.

## OIKOS CONSULTORES, S. A.

### Balance de liquidación

La Junta General y universal de accionistas de Oikos Consultores, S. A., celebrada el día 22 de junio de 2007, acordó por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	73.622,44
Tesorería .....	189,70
<b>Total Activo .....</b>	<b>73.812,14</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.101,21
Reservas .....	12.020,24
Resultados ejercicios anteriores .....	3.330,38
Pérdidas y ganancias .....	-1.639,69
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>73.812,14</b>

León, 22 de junio de 2007.—Liquidador, Nicolás López.—62.049.

## ORBIS LITERARUM SIGLO XXI, S. A.

### Junta general extraordinaria de accionistas

Don José Enrique Rosendo Ríos, Administrador único de «Orbis Literarum Siglo XXI, Sociedad Anónima» convoca Junta general extraordinaria de accionistas para su celebración, en primera convocatoria, el día 20 de noviembre de 2007, a las trece horas y en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 21 de noviembre de 2007, en ambos casos en el domicilio social, calle Serrano, número 6, en Madrid, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Dimisión del Administrador único.  
Segundo.—Designación de Administrador único.  
Tercero.—Delegación de facultades para elevación a público e inscripción.  
Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Y para que conste a los efectos legales oportunos suscribo la presente convocatoria.

Madrid, 8 de octubre de 2007.—José Enrique Rosendo Ríos, Administrador único.—62.810.

## PALACITOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de noviembre de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2007.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades.